

ESTÁNDARES DE GÉNERO DE OXFAM EN RESPUESTAS DE EMERGENCIA

EDICIÓN 2022



Octubre 2022



OXFAM

Autoras: Zorica Skakun y Dra. Luisa Dietrich

AGRADECIMIENTOS

La revisión de la Estrategia de Oxfam de género en respuestas de emergencia (2022-2025) surgió de un proceso que contó con la participación de compañeras y compañeros de toda la confederación bajo el liderazgo del Equipo de Género del GHT (Equipo Global Humanitario). Este proceso posibilitó a su vez la revisión de los estándares de género en respuestas de emergencia (edición de 2022). Dicho proceso participativo consistió de una encuesta en línea, talleres de cocreación, grupos focales y entrevistas a nivel de las plataformas regionales del GHT, así como de los países y programas del conjunto de la confederación para promover el sentido de pertenencia y el intercambio de ideas.

Agradecemos el apoyo técnico y financiero recibido de Oxfam América y Oxfam Canadá y, concretamente, la función que Tara Gingerich y Fatuma Shideh han desempeñado en la revisión de la estrategia y los estándares.

Valoramos el tiempo y el esfuerzo que todo el personal ha dedicado a este proceso, tanto de manera directa como indirecta.

Agradecemos el liderazgo, la coordinación y el apoyo técnico que otorgaron las siguientes compañeras del Equipo de Género del GHT: Julie Lafrenière, Edith Muluhya, Iulia Andreea Toma, Maria Libertad (Libby), Xaria Wong, Ignacia Ossul y Fidaa Alaraj (en comisión de servicio).

Agradecemos las contribuciones de Lydia Zigomo, Nigel Timmins, Marta Valdés, Lisa Bay, Stephen Rous y Henry Isura en lo que respecta al lugar que ocupan la estrategia y los estándares de género en respuestas de emergencia dentro del mandato humanitario y su potencial para promover el progreso del mismo.

Agradecemos la participación del personal de Oxfam de toda la confederación a la hora de aportar ideas y feedback: Aime Lukelo, Alex Shoebridge, Alexandra Douard, Amadou Idi, Ana Nietzen, Anisa Osman, Ankets Petros, Amina Hersi, Asunción López Quintana, Aye Nyein Hlaing, Benedetta Gualandi, Bisika Thapa, Brittany Lambert, Bruno Chaves, Caroline Mutori, Christina Kwangwari, Christine Lundambuyu, Clementine Novales, Colm Byrne, Emily Farr, Erlande Fanord, Esther Ekoue Ekoue, Fatuma Shideh, Florence Uwineza, Francesco Rigamonti, Gabriela Luz-Meillet, Giuseppe Selvaggi, Hadeel Qazzaz, Hannah Scott Husnia Alkadri, Ines Smyth, Ingrid Kamikazi, Isabelle de Champlain Bringue, Jean Olenga Lomami, Jocelyn M. Villanueva, José Chacón, Juan José Tarres Sanjurjo, Julie Thekuddan, Kasey Ochiltree, Katja Kjar-Levin, Khin Zar Mon, Laurence Hamai, Lily M. S. Seguin, Lindsey Grimshaw, Magali deBolle, María Bonilla, Marília Leti, Margret Muller, Melanie Kesmaecker-Wissing, Muhammad Usman, Namalie Jayasinghe, Nang May Phu Mon, Nesrine Aly, Nicolette Matthijsen, Pilar Orduña García, Raissa Azzalini, Rachel Hastie, Rebecca Shadwick, Rodilyn Tata Bolo, Ruth James, Salomao Tembe, Sam van den Berg, Sandra Sotelo, Saskia Harmsen, Sebastian Thomas, Shreeju Shrestha, Sophie Dupont, Suzan Alostaz, Tara Gingerich, Virginia Mura, Wendy Tayengwa y Zubin Zaman.

Imagen de la portada: Los centros de mujeres RWWS le dan la oportunidad a las mujeres de salir de la aislación de sus hogares y hacer amigas. Bangladesh. (Crédito de la imagen: Fabeha Monir/Oxfam)

ÍNDICE

Agradecimientos	2
1 Contexto general	4
2 Componentes necesarios y estándares	6
2.1 Los siete componentes de género en respuestas de emergencia	6
2.2 Las 15 estándares de género en respuestas de emergencia	8
3 Vías de implementación	9
3.1 Marco de implementación	11
4 Requisitos institucionales mínimos	18
Anexos	19
Anexo 1 Principios feministas de Oxfam	19
Anexo 2 Los cuatro pilares del enfoque humanitario de Oxfam	20
Anexo 3 Glosario	21
Notas	23



1. CONTEXTO GENERAL

Oxfam lleva mucho tiempo comprometida con el objetivo de situar los derechos de las mujeres en el centro de nuestra labor.¹ En dicha labor humanitaria, la herramienta clave que utilizamos para promover la igualdad de género y prevenir la violencia de género son los estándares mínimos de género en respuestas de emergencia (2013)², respaldadas por otras herramientas y marcos sectoriales. Si bien los enfoques inclusivos en cuanto al género están cada vez más integrados en las respuestas humanitarias de Oxfam, tenemos la oportunidad de actualizar los estándares para que sean más coherentes con la nueva estrategia global y los valores de Oxfam.³

En 2018, Oxfam decidió respaldar un conjunto de principios feministas (véase el Anexo 1), y adoptó un enfoque humanitario (véase el Anexo 2). La implementación de un enfoque humanitario realmente basado en la teoría y la práctica feministas se sustenta en cinco pilares clave:

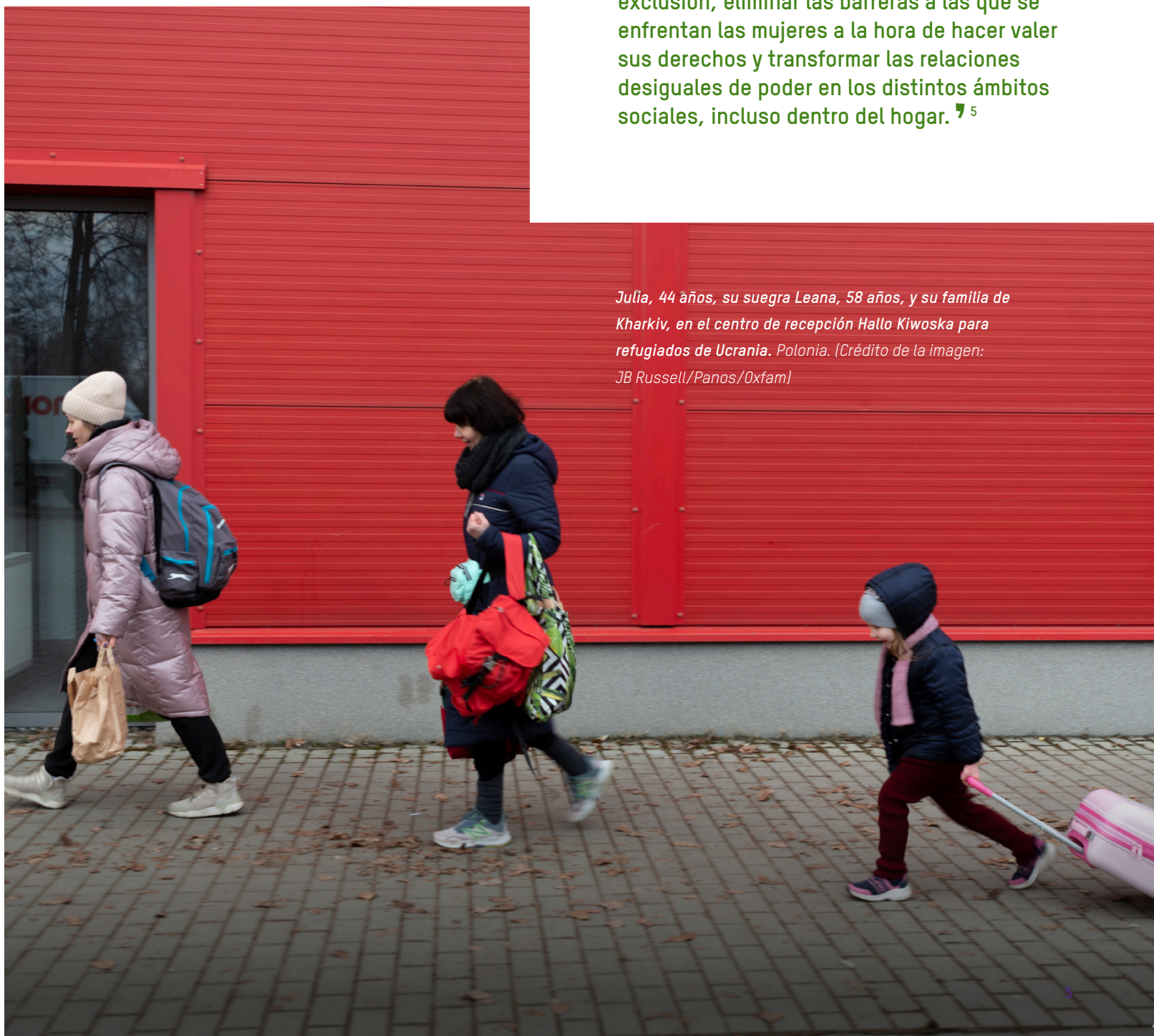
- 1** Está **al servicio de las personas** y reconoce que la comunidad, como unidad de análisis, puede ignorar las cuestiones de género o ser discriminatoria.
- 2** Reconoce y se adhiere al concepto de **igualdad de todas las personas** en toda su diversidad.
- 3** Satisface **las necesidades básicas de todos los miembros de la comunidad** sin discriminación alguna mediante la transversalización de género para responder a las necesidades prácticas de género.
- 4** Colabora con **las mujeres como líderes y agentes de cambio** en acciones específicamente destinadas a corregir los desequilibrios de poder, promoviendo, en última instancia, la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- 5** Deja el legado del **cambio de las dinámicas de poder** al concluir la respuesta, a fin de que las mujeres que viven en situación de pobreza puedan asumir el control de las decisiones que les afectan.



Hawoua Ali Kékéye (30 años) es una mujer pastora que está afectada por la sequía. Chad. (Liga Nassandou/Oxfam)

Un enfoque feminista exige un cambio transformador del género que sea además inclusivo desde el punto de vista social. Se trata, por su propia naturaleza, de un enfoque dinámico que incluye elementos que suelen ser difíciles de medir, como el poder, el empoderamiento, las relaciones y las normas de género. Por lo tanto, no cabe esperar un conjunto rígido de normas que puedan aplicarse en todos los contextos. Es importante participar en labores continuas de reflexión en función del contexto para garantizar que las normas se apliquen de manera fluida, colaborativa y receptiva y que se adecuen lo mejor posible a cada contexto concreto en el que trabajamos⁴.

La transformación de las relaciones de género es un proceso a largo plazo que se propone corregir las desigualdades de género, así como la desigualdad de poder sistémicos. Por lo tanto, un cambio transformador del género es el resultado de la suma de varias intervenciones, y no un conjunto específico de actividades implementadas en un momento concreto. La programación debe ser considerada un continuo en el que las actividades sensibles al género y con transversalidad de género son requisitos previos para lograr una suma de objetivos transformadores en materia de género. Entre dichos objetivos se pueden incluir dotar de autonomía a las mujeres en situación de exclusión, eliminar las barreras a las que se enfrentan las mujeres a la hora de hacer valer sus derechos y transformar las relaciones desiguales de poder en los distintos ámbitos sociales, incluso dentro del hogar.⁵



Julia, 44 años, su suegra Leana, 58 años, y su familia de Kharkiv, en el centro de recepción Hallo Kiwoska para refugiados de Ucrania. Polonia. (Crédito de la imagen: JB Russell/Panos/Oxfam)

2. COMPONENTES NECESARIOS Y NORMAS

Los estándares de Oxfam de género en respuestas de emergencia (2022) son una herramienta interna clave mediante la cual nos proponemos alcanzar nuestra ambición humanitaria en materia de género, en consonancia con la declaración de visión de la Estrategia de Oxfam de género en respuestas de emergencia (2022-2025):

Las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales (SOGIESC, por sus siglas en inglés) tienen, en toda la interseccionalidad de sus identidades, el valor, la resiliencia y las capacidades adecuadas para adaptarse y responder a las crisis. La acción humanitaria de calidad atiende a sus necesidades inmediatas, al tiempo que brinda espacios seguros para liderar y actuar con el fin de lograr soluciones. Estas personas tienen el control de los medios y los espacios necesarios para satisfacer sus necesidades y hacer valer sus derechos individuales y colectivos. Oxfam rinde cuentas ante las comunidades afectadas y, centrándose en apoyar a dichas comunidades y a las personas que se enfrentan a crisis, trabaja con ellas para abordar las causas profundas de las desigualdades de género y de poder que exacerban las diferencias en términos de riesgos e impactos en contextos de crisis.”

Los estándares de género en respuestas de emergencia son un conjunto de criterios de calidad internos empleados para garantizar lo siguiente:

- la **observancia** de los principios y los valores de Oxfam;
- la **promoción** de la diversidad a través de un enfoque interseccional;
- una **labor coherente** del conjunto de la confederación Oxfam en materia de género en las respuestas de emergencia;
- la **regularidad y la ampliación** de la escala a través de una acción humanitaria transformadora, de calidad e inclusiva en términos sociales y de género;
- el **desempeño de calidad** de nuestro personal y voluntariado;
- la **rendición de cuentas** a nivel del conjunto de la confederación y de todas aquellas personas involucradas en la labor de Oxfam; por ejemplo, miembros del personal y el voluntariado, organizaciones socias, aliadas, Gobiernos receptores, y otros actores internacionales, nacionales y locales; y
- los **vínculos** con las distintas etapas dentro del triple nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz.⁶

La plena adhesión a los estándares de género en respuestas de emergencia (2022) resulta vital para desarrollar la cultura, los sistemas y el liderazgo que exijan la convicción y las capacidades necesarias para que todas y todos propiciemos la justicia de género.

2.1 LOS SIETE COMPONENTES DE GÉNERO EN RESPUESTAS DE EMERGENCIA

Los estándares de género en respuestas de emergencia cubren siete ámbitos de interés o “componentes necesarios” en los que es preciso potenciar la acción de Oxfam para permitir que todos los actores que participen en nuestra labor cumplan con nuestra visión y nuestros objetivos humanitarios. En las próximas secciones, cada componente necesario se traduce en un conjunto de estándares que Oxfam y sus organizaciones socias aspiran a cumplir durante las emergencias. El propósito de los estándares es liberar nuestro potencial para lograr un desempeño de calidad, afianzando, al mismo tiempo, nuestra determinación de tener un mayor impacto.

Los siete componentes de género en respuestas de emergencia:

 1 DISTRIBUCIÓN DEL PODER Y LIDERAZGO FEMINISTA EN CONTEXTOS DE CRISIS	El trabajo humanitario, la cultura institucional, las políticas internas y los procesos de Oxfam y sus organizaciones socias se basan en principios feministas, por lo que generan espacios libres de jerarquías y normas patriarcales que perpetúan las desigualdades de género.
 2 ANÁLISIS DE GÉNERO Y DE PODER Y PROCESO DE PLANIFICACIÓN ÁGIL	Oxfam y sus organizaciones socias realizan análisis de género y de poder con sensibilidad ante los conflictos que se basan en los conocimientos y las vivencias de mujeres, hombres y personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, en toda la interseccionalidad de sus identidades. Estos análisis permiten trabajar colaborativamente para orientar procesos de planificación oportunos y ágiles. Contribuyen a cuestionar de manera proactiva los sistemas y las estructuras formales (como las leyes y las políticas) e informales (como las normas y las costumbres de género e inclusión social) que generan desigualdades de género y exclusión.
 3 INICIATIVAS Y ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO	Oxfam y sus organizaciones socias responden a las crisis de maneras que contribuyen a cuestionar las desigualdades de poder arraigadas en conocimientos, actitudes y prácticas. Esto permite que las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales asuman el control de las decisiones que les afectan, disfruten de un acceso equitativo y seguro a los servicios, y puedan gestionar los recursos en las esferas pública y privada. El objetivo a largo plazo es mejorar su resiliencia y sus capacidades de adaptación y respuesta antes, durante y después de las crisis.
 4 PREVENCIÓN Y SALVAGUARDIA, PROGRAMACIÓN SEGURA Y VIOLENCIA DE GÉNERO	Las intervenciones de Oxfam y sus organizaciones socias garantizan una programación segura y protegen a los miembros de la comunidad del abuso y la explotación sexual mediante enfoques comunitarios ágiles, centrados en las personas supervivientes, que abordan la violencia de género, la prevención, las respuestas y la mitigación.
 5 VOZ Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	Las estrategias y las intervenciones de Oxfam y sus organizaciones socias se basan en las preocupaciones, las prioridades y las necesidades de las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, en toda la interseccionalidad de sus identidades, que se han visto afectadas. Las personas afectadas pueden intervenir en las decisiones que les afectan y tienen un poder de influencia significativo en cómo se brindan los servicios humanitarios y la asistencia.
 6 ASIGNACIÓN EFICAZ DE RECURSOS PARA CUESTIONES DE GÉNERO EN LAS RESPUESTAS DE EMERGENCIA	Oxfam y sus organizaciones socias garantizan una asignación de fondos adecuada para las actividades de transversalización de género, los análisis de género y de poder, la contratación de personal diverso, las capacidades específicas de género y puestos de asesoramiento al respecto, la participación de iniciativas lideradas por mujeres, organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y organizaciones por la igualdad de género, así como una programación independiente en materia de género e inclusión social, etc.
 7 SEGUIMIENTO, CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE PARA LOGRAR UN CAMBIO INCLUSIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL	Oxfam y sus organizaciones socias buscan contribuir de manera constante y significativa a un cambio transformador en materia de género, así como desde el punto de vista social en la acción humanitaria, y documentan como corresponde los cambios a los que contribuyen. Asimismo, la labor de Oxfam y sus organizaciones socias se rige por su impacto, y sus acciones se basan en datos empíricos y en un aprendizaje continuo para adaptar la programación, dentro de cada respuesta y en su labor general.

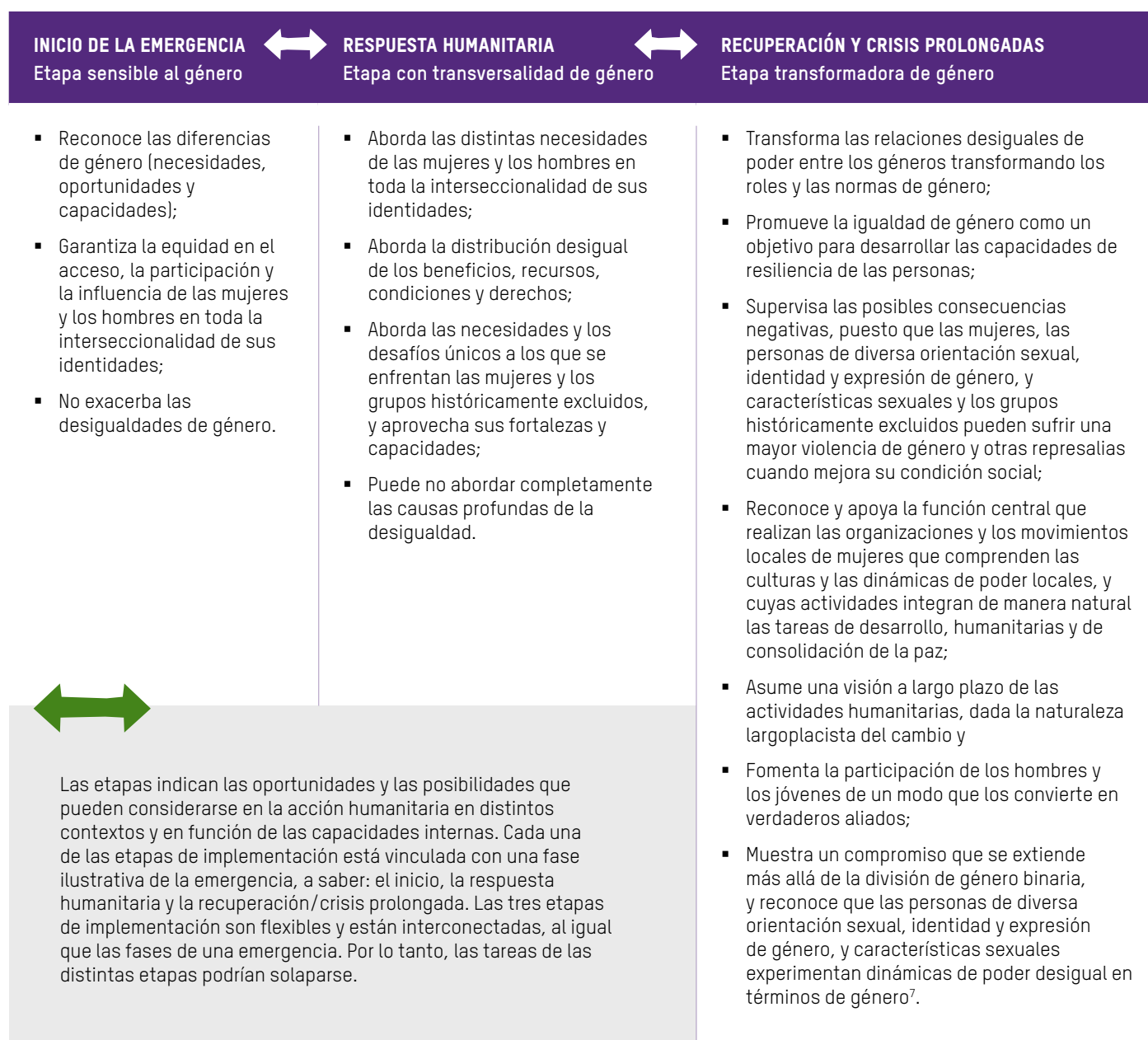
2.2 LAS 15 ESTÁNDARES DE GÉNERO EN RESPUESTAS DE EMERGENCIA

Los siete componentes necesarios se dividen en 15 estándares:

1	DISTRIBUCIÓN DEL PODER Y LIDERAZGO FEMINISTA EN CONTEXTOS DE CRISIS	ESTÁNDAR 1.1 Generar un entorno propicio para lograr un cambio transformador ESTÁNDAR 1.2 Identificar y fomentar asociaciones y alianzas para la transformación de género
2	ANÁLISIS DE GÉNERO Y DE PODER Y PROCESO DE PLANIFICACIÓN ÁGIL	ESTÁNDAR 2.1 Garantizar un análisis de género y poder ágil, oportuno y centrado en el género ESTÁNDAR 2.2 Comprometerse con una planificación y programación de género con base empírica
3	INICIATIVAS Y ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO	ESTÁNDAR 3.1 Aplicar la transversalización de género en el conjunto de nuestra labor ESTÁNDAR 3.2 Garantizar un acceso equitativo a los servicios y responder a las diferencias en términos de impacto y riesgos ESTÁNDAR 3.3 Adoptar un enfoque proactivo para emprender acciones transformadoras de género
4	PREVENCIÓN Y SALVAGUARDIA, PROGRAMACIÓN SEGURA Y VIOLENCIA DE GÉNERO	ESTÁNDAR 4.1 Cumplir plenamente con las políticas internas de protección contra la explotación y los abusos sexuales, protección de la infancia, y prevención y salvaguardia ESTÁNDAR 4.2 Integrar intervenciones contra la violencia de género y un enfoque de programación segura
5	VOZ Y PARTICIPACIÓN ACTIVA	ESTÁNDAR 5.1 Amplificar las voces de las personas afectadas y actuar conforme a sus recomendaciones ESTÁNDAR 5.2 Colaborar en la acción humanitaria con organizaciones feministas de defensa de los derechos de las mujeres y organizaciones lideradas por mujeres
6	ASIGNACIÓN EFICAZ DE RECURSOS PARA CUESTIONES DE GÉNERO EN LAS RESPUESTAS DE EMERGENCIA	ESTÁNDAR 6.1 Garantizar financiación suficiente y adecuada para cuestiones de género en respuestas de emergencia ESTÁNDAR 6.2 Crear un entorno propicio para atraer y retener a personal procedente de contextos diversos
7	SEGUIMIENTO, CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE PARA LOGRAR UN CAMBIO INCLUSIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL	ESTÁNDAR 7.1 Reunir una base empírica que sirva para orientar las decisiones y las acciones humanitarias ESTÁNDAR 7.2 Medir continuamente los cambios para contribuir a una transformación a largo plazo

3. VÍAS DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación de los estándares de género en respuestas de emergencia variará dependiendo de la fase de una emergencia. Para reflejar esto, y en virtud del enfoque de programa único de Oxfam, los enfoques sugeridos pueden dividirse en tres etapas ilustrativas: etapa sensible al género al inicio de una emergencia; etapa con transversalidad de género durante la respuesta humanitaria; y etapa transformadora de género durante la recuperación o en crisis prolongadas.



Cuadro 1: Oxfam en Irak

Oxfam en Irak⁸ está contribuyendo a mejorar el entorno sociopolítico actual que permite una participación más eficaz de las mujeres y las niñas en las estructuras gubernamentales. Oxfam está colaborando con los miembros de la comunidad, específicamente, con los hombres, para superar los límites y cuestionar la cultura y las normas socialmente aceptadas que limitan la participación de las mujeres y las niñas en los mecanismos de toma de decisiones y elaboración de políticas, así como en los procesos de consolidación de la paz. El objetivo es aumentar la participación activa de las mujeres y las niñas como líderes transformadoras en los procesos de toma de decisiones públicas y políticas. En el proyecto participan mujeres de las gobernaciones de Kirkuk y Diyala, quienes llevan sufriendo mucho tiempo debido a los conflictos prolongados y afrontan la reintegración de distintos grupos afectados por la guerra.

Cuadro 2: Cox's Bazar en Bangladesh

Desde el inicio de la respuesta a la crisis de personas refugiadas en Cox's Bazar, Oxfam se ha esforzado por amplificar las voces de las líderes rohinyá, centrándose en los derechos de las mujeres en la respuesta. Esto se ha visto acompañado por la influencia y la participación de organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en las plataformas de coordinación. Junto con RWWS, una organización feminista liderada por personas rohinyá, Oxfam está poniendo de relieve la importancia de apoyar a las organizaciones locales de defensa de los derechos de las mujeres para que desarrollen sus capacidades y participen en las plataformas humanitarias con el fin de lograr intervenciones con perspectiva de género. El enfoque adoptado por RWWS de trabajar con redes de líderes y aliados varones ha servido para identificar de manera más eficaz las necesidades en base al género y prestar servicios más adecuados mediante esfuerzos a nivel de la comunidad, en particular, durante la pandemia de COVID-19.

Cuadro 3: Apoyo a las personas LGBTQAI+ en la respuesta en Ucrania

Oxfam está trabajando con sus organizaciones socias para apoyar a la comunidad LGBTQAI+ afectada por la guerra en Ucrania. Gay Alliance Ukraine distribuye ayuda humanitaria a las personas desplazadas internamente y a quienes residen en Kiev y Odesa. Según dicha organización, la distribución de la ayuda ha cumplido una función fundamental al ofrecer asistencia a una población que no está contemplada en los criterios de vulnerabilidad de las agencias de las Naciones Unidas ni de las ONG internacionales, por ejemplo, los hombres solteros. Como explica Gay Alliance, los hombres solteros homosexuales de mayor edad se han puesto en contacto por primera vez porque tienen menos redes y requieren asistencia. Han observado que los kits de higiene y los alimentos han funcionado como un punto de entrada para que las personas puedan acceder de manera segura a otros servicios, como el apoyo psicológico o el alojamiento; incluso algunas personas se han unido al voluntariado, sintiéndose seguras en una nueva ciudad donde pueden ser ellas mismas y apoyar a otras personas.



Razia Sultana (derecha) se ríe con mujeres del centro de mujeres RWWS en un campo de refugiados en Cox's Bazar, Bangladesh. (Crédito de la imagen: Febeha Monir/Oxfam)

3.1 MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

Se insta al personal de Oxfam y a las organizaciones socias a utilizar este marco para enfocar su trabajo, aplicando constantemente un pensamiento crítico a largo plazo y esforzándose por lograr un mayor impacto.

1. Distribución del poder y liderazgo feminista en contextos de crisis

INICIO DE LA EMERGENCIA
Etapa sensible al género



RESPUESTA HUMANITARIA
Etapa con transversalidad de género



RECUPERACIÓN Y CRISIS PROLONGADAS
Etapa transformadora de género

NORMA 1.1 Generar un entorno propicio para lograr un cambio transformador

Aceptar la libertad para que uno/a mismo/a y las demás personas puedan expresar sus opiniones e ideas sin necesidad de aprobación ni temor a sufrir represalias.

Promover estilos de liderazgo positivos, inclusivos y colaborativos a nivel de todo el personal y las organizaciones socias.

Promover la paridad de género y la inclusión social en el liderazgo de todos los niveles de las estructuras de Oxfam, con nuestras organizaciones socias y dentro de las comunidades en las que trabajamos.

Facilitar activamente un espacio para el liderazgo de las personas que defienden la igualdad de género, en particular, las mujeres y aquellas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales.

Cuestionar las dinámicas de poder desiguales y promover formas positivas de poder, como el "poder con", el "poder interior" y el "poder para".

Garantizar la rendición de cuentas de los garantes de derechos en términos de justicia y protección de los derechos, incluidos el Estado, el Poder Judicial, las instituciones religiosas, la comunidad y la familia⁹.

NORMA 1.2 Identificar y fomentar asociaciones y alianzas para la transformación de género

Brindar formación y mentoría a las organizaciones socias a nivel de país sobre cuestiones de género en respuestas de emergencia antes y durante las respuestas.

Reconocer la diversidad de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones por la igualdad de género, sus roles y sus talentos, y la importancia de colaborar con estas sin debilitar, duplicar ni ignorar su labor en nuestras acciones y políticas.

Desarrollar y actualizar periódicamente un mapa de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones por la igualdad de género, con una lista de sus roles y aspiraciones.

Trabajar con las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones por la igualdad de género para promover el acceso y la participación de las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales en situación de vulnerabilidad y exclusión.

Seleccionar a las organizaciones socias sobre la base de su experiencia, comprensión y compromiso con la igualdad de género y los principios feministas, y establecer procedimientos para la cocreación y la influencia conjunta.

Fortalecer los vínculos con activistas, grupos informales, movimientos sociales y organizaciones religiosas para ofrecer asistencia a las personas en mayor situación de exclusión. Ayudar a que estas personas puedan comprender sus derechos y participar en la vida social, económica y política de manera segura, activa, equitativa y eficaz.

Emplear formas de desarrollo de capacidades que abandonen los enfoques jerárquicos tradicionales de las alianzas, en pos de la implementación colaborativa y las cesiones de personal.

Reconocer las capacidades existentes de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones por la igualdad de género para trabajar en las cuestiones de género y la inclusión social.

Trabajar con las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, las organizaciones lideradas por mujeres y las organizaciones por la igualdad de género y apoyarlas en sus actividades de incidencia por el cambio social; facilitar el desarrollo de redes y promover la solidaridad.

Avanzar hacia un modelo de redes de asociaciones y alianzas (en particular, con las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género), y apoyar el aprendizaje y los intercambios entre los países y las regiones.

Desarrollar análisis de género y de poder con las organizaciones socias para las actividades de incidencia y la participación de las partes interesadas en los países y las regiones.

Trabajar junto a las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género, las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, los y las jóvenes, y los hombres, como un medio para transformar las normas sociales que fomentan y normalizan la violencia.

Considerar la posibilidad de contribuir a la financiación básica de las organizaciones socias y elaborar presupuestos flexibles para permitir una programación transformadora.

Trasladar las voces de las organizaciones socias locales a los mecanismos globales de políticas y coordinación.

2. Análisis de género y de poder y proceso de planificación ágil



INICIO DE LA EMERGENCIA
Etapa sensible al género



RESPUESTA HUMANITARIA
Etapa con transversalidad de género



RECUPERACIÓN Y CRISIS PROLONGADAS
Etapa transformadora de género

NORMA 2.1 Garantizar un análisis de género y poder ágil, oportuno y centrado en el género

Planificar, asignar los recursos necesarios e implementar un análisis rápido de género y poder y, siempre que sea posible, trabajar con otras organizaciones para dar respuestas sectoriales.

Recopilar y analizar datos desglosados por sexo, edad y discapacidad para orientar el ciclo de vida del proyecto y los planes de contingencia, entre otros planes.

Facilitar plataformas y mecanismos locales innovadores para compartir información y conocimientos, a fin de orientar la programación y las acciones conjuntas.

Aplicar un enfoque interseccional para evaluar las características que definen las vulnerabilidades y las capacidades de las personas afectadas (por ejemplo, edad, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, identidad o expresión de género, condición social, etc).

Garantizar que existan análisis prácticos y eficaces que orienten los procesos de la teoría del cambio en los que se basan la planificación y la implementación de la acción humanitaria.

Colaborar con las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género, los comités locales de mujeres y los grupos informales de mujeres, con el fin de obtener su feedback y validación.

Movilizar a otros, difundir y actuar conjuntamente sobre la base de análisis interseccionales de poder y de género, y aprovechar las oportunidades para emprender acciones conjuntas y coordinadas.

Llevar a cabo análisis sistémicos y continuos del contexto antes, durante y después de las crisis.

Asegurar el fortalecimiento de las capacidades y la existencia de mecanismos para integrar la experiencia y los conocimientos en materia de análisis de poder centrado en el género en las estructuras formales (como las académicas o la administración local) y en las estructuras feministas informales (por ejemplo, las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y las organizaciones lideradas por mujeres).

NORMA 2.2 Comprometerse con una planificación de género con base empírica

Garantizar que las estrategias de país de Oxfam, que brindan un marco para prevenir las crisis, mitigarlas y responder a ellas, se basen en datos desglosados por sexo, edad y discapacidad, así como en los conocimientos locales.

Desarrollar un plan de acción para la inclusión social y de género a fin de articular los objetivos, las metas y la gestión de los recursos (este plan puede ir modificándose con el tiempo y el desarrollo de la respuesta).

Garantizar que las estrategias de país de Oxfam se fundamenten en análisis de género y de poder.

Centrar la preparación de país en las áreas geográficas vulnerables a crisis, para que esté más en consonancia con las necesidades humanitarias y se pueda responder a las crisis de manera más ágil.

Reconocer que se necesita tiempo para generar confianza y comprensión, e incluir esto en las estrategias relacionadas con el triple nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz.

Desarrollar una plataforma de aprendizaje y un sistema de gestión de conocimientos que capture el contenido y la calidad de los análisis de poder centrados en el género y el modo en que afectan a la ampliación de nuestras actividades y el impacto.

3. Iniciativas y acciones en materia de género

INICIO DE LA EMERGENCIA

Etapa sensible al género



RESPUESTA HUMANITARIA

Etapa con transversalidad de género



RECUPERACIÓN Y CRISIS PROLONGADAS

Etapa transformadora de género

NORMA 3.1 Aplicar la transversalización de género en el conjunto de nuestra labor

Satisfacer las necesidades básicas de todas las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales a través de la transversalización sólida y coherente de las cuestiones de género en todos los programas y las acciones de influencia.

Garantizar que todo el personal de Oxfam y de las organizaciones socias esté capacitado para transversalizar el género y la inclusión social en el conjunto de su labor, incluso en materia de prevención y salvaguardia y la programación segura.

Adoptar un enfoque de género e inclusión social en las estrategias y/o los programas de país de Oxfam.

Desarrollar una programación independiente que tenga en cuenta específicamente el género y la inclusión social y los aborde como una parte central de las respuestas humanitarias.

Ampliar nuestras acciones para abordar las causas subyacentes de la discriminación y las desigualdades de género y combatir los sistemas y las estructuras formales (legislación y políticas) e informales (costumbres y normas de género) que perpetúan la discriminación, la violencia y la opresión por motivos de género.

NORMA 3.2 Garantizar un acceso equitativo a los servicios y responder a las diferencias en términos de impacto y riesgos

Garantizar un acceso equitativo a los servicios humanitarios consultando con los grupos históricamente vulnerables y excluidos y adaptándose a sus necesidades específicas.

Brindar información oportuna, precisa y pertinente, y generar conciencia para facilitar el acceso de las personas afectadas a los servicios.

Supervisar periódicamente el modo en que participan las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales a lo largo del ciclo de vida del proyecto, y garantizar que tengan una participación significativa que les asegure la capacidad de tomar decisiones.

Garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de formación, empleo y desarrollo de capacidades.

Consultar con las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales durante el diseño de los programas a fin de identificar barreras, obstáculos y riesgos relacionados con el acceso igualitario y seguro, y desarrollar estrategias para superar estos problemas de manera colaborativa.

Apoyar a las organizaciones feministas de defensa de los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género para promover la participación de distintos grupos de personas receptoras de asistencia, incluidas las personas con discapacidad, en el ciclo de vida del proyecto.

Garantizar que los planes de incidencia incluyan actividades de lobby para lograr la participación de las mujeres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales en la consolidación de la paz y la reconstrucción posconflicto.

Incluir a las mujeres y las personas afectadas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales y a los grupos históricamente excluidos en las cadenas de valor de los servicios.

Mejorar la capacidad de la comunidad para tomar decisiones de manera inclusiva y e influir en la calidad y el tipo de servicios ofrecidos.

Planificar un traspaso eficaz de los servicios a las estructuras comunitarias para lograr la continuidad de las prestaciones de calidad y sostenibles en manos de las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género.

NORMA 3.3 Adoptar un enfoque proactivo para emprender acciones transformadoras de género

Desarrollar la capacidad del personal y las organizaciones socias para identificar y aprovechar las oportunidades a fin de lograr lo siguiente:

- Transversalizar las cuestiones de género e inclusión social en el conjunto de su labor.
- Participar en acciones transformadoras de género y socialmente inclusivas que surjan durante el desarrollo de la respuesta humanitaria.

Identificar y diseñar estrategias con las comunidades afectadas para superar los obstáculos formales e informales al acceso y el control de los recursos.

Explorar los conocimientos, las actitudes, las prácticas y los sesgos subyacentes del personal de Oxfam y sus organizaciones socias en conversaciones feministas periódicas.

Identificar y eliminar los obstáculos al acceso a la asistencia trabajando con los actores humanitarios y haciendo participar significativamente a los distintos grupos que integran las poblaciones afectadas.

Propiciar cambios para pasar de la prestación de servicios (es decir, la dependencia) al fortalecimiento de la resiliencia adaptativa de las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, en toda la interseccionalidad de sus identidades.

Colaborar con las mujeres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales como líderes y agentes de cambio para corregir los desequilibrios de poder y promover la inclusión social, la justicia de género y los derechos de las mujeres.

Trabajar con los hombres como aliados para potenciar la participación significativa de las mujeres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales en la toma de decisiones, así como para prevenir la violencia de género.

Combatir la segregación de género en las esferas pública y privada a través de la programación y la participación comunitaria.

Llevar a cabo tareas de influencia e incidencia para abordar los obstáculos formales (políticas y legislación) e informales (normas de género e inclusión social) que impiden lograr un mayor control de los recursos.

Respaldar los mecanismos locales de apoyo entre pares para promover un cambio significativo de las normas sociales.

Apoyar las prioridades, las soluciones y las iniciativas relacionadas con la inclusión social y la transformación de género impulsadas por las mujeres y las personas afectadas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales y las organizaciones feministas por los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género, que buscan inspirar un cambio en sus comunidades.

Vincular la labor humanitaria transformadora con las iniciativas de justicia de género, consolidación de la paz y desarrollo.

4. Prevención y salvaguardia, programación segura y violencia de género



INICIO DE LA EMERGENCIA
Etapa sensible al género



RESPUESTA HUMANITARIA
Etapa con transversalidad de género



RECUPERACIÓN Y CRISIS PROLONGADAS
Etapa transformadora de género

NORMA 4.1 Cumplir plenamente con las políticas internas de protección contra la explotación y los abusos sexuales, protección de la infancia, y prevención y salvaguardia

Garantizar que Oxfam y sus organizaciones socias cuenten con políticas y procedimientos vigentes para asegurar la igualdad de género y la inclusión social en el lugar de trabajo.

Garantizar que las políticas de recursos humanos promuevan la seguridad de todo el personal y eviten el abuso y la explotación sexual.

Desarrollar y garantizar la socialización de políticas y prácticas feministas en el lugar de trabajo con todo el personal (nacional e internacional) de Oxfam y sus organizaciones socias.

Garantizar el establecimiento de formaciones y consultas sistemáticas con el personal para lograr el pleno cumplimiento de las políticas de protección contra la explotación y los abusos sexuales, y las políticas de prevención y salvaguardia.

Garantizar la vigencia de prácticas centradas en las personas supervivientes, sistemas confidenciales de denuncia y mecanismos de distribución de información, y que el personal sepa cómo remitirse a estos.

Garantizar la comunicación y la coordinación sistemáticas para atender a las denuncias relacionadas con casos de prevención y salvaguardia, fraude o abuso de poder de miembros del personal y el voluntariado de Oxfam.

Incorporar políticas y prácticas que propicien y protejan lugares de trabajo libres de normas jerárquicas y patriarcales.

Incorporar deliberadamente normas sociales y cambios de comportamiento que promuevan un lugar de trabajo feminista.

NORMA 4.2 Integrar intervenciones contra la violencia de género y un enfoque de programación segura

Llevar a cabo análisis interseccionales de género y poder (en colaboración con otros actores) para identificar necesidades, capacidades, amenazas y vulnerabilidades específicas.

Garantizar que el personal de Oxfam y sus organizaciones socias pueda gestionar de manera adecuada la revelación de información por parte de las personas supervivientes a situaciones de violencia y abuso, brindándoles además primeros auxilios psicológicos.

Establecer mecanismos de denuncia accesibles para los grupos históricamente excluidos.

Garantizar que las evaluaciones de programación segura identifiquen los riesgos específicos relacionados con el abuso y la explotación sexual, así como las acciones necesarias para mitigarlos.

Invertir en investigación para comprender mejor la naturaleza de los riesgos de violencia de género y sus causas profundas, en particular, para las mujeres, las niñas y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, en toda la interseccionalidad de sus identidades.

Desarrollar herramientas, formación y orientaciones técnicas, y/o poner en práctica las existentes, para implementar de manera práctica la prevención de la violencia de género y la mitigación de riesgos.

Garantizar que todas las estrategias y los planes incorporen la forma de gestionar la resistencia y las represalias.

Cuestionar las normas sociales patriarcales que normalizan la violencia contra las mujeres, las niñas y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales, en toda la interseccionalidad de sus identidades.

Vincular la programación segura y la mitigación de los riesgos de violencia de género con las causas profundas de la desigualdad de género.

Trabajar con las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y las organizaciones lideradas por mujeres para abordar los daños ambientales y el cambio climático.

Garantizar que las actividades de incidencia por las mujeres, la paz y la seguridad se vinculen con la labor de género en respuestas de emergencia que abordan la violencia de género y la participación de las mujeres. Trabajar con los hombres y los niños para cuestionar las prácticas nocivas y las causas profundas de la violencia de género.

5. Voz y participación activa



INICIO DE LA EMERGENCIA
Etapa sensible al género



RESPUESTA HUMANITARIA
Etapa con transversalidad de género



RECUPERACIÓN Y CRISIS PROLONGADAS
Etapa transformadora de género

NORMA 5.1 Amplificar las voces de las personas afectadas y actuar conforme a sus recomendaciones

Identificar lo siguiente en consulta con las poblaciones afectadas para orientar el diseño de las etapas iniciales de una respuesta:

- Los mecanismos de participación comunitaria;
- Las normas de género locales que impulsan y restringen la participación de las personas;
- Las formas en que las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales pueden hacerse oír;
- El nivel de participación de los y las jóvenes en la toma de decisiones de la comunidad; y
- Las barreras, los obstáculos y los riesgos que atentan contra la participación igualitaria y segura en las estructuras de toma de decisiones;

Configurar un mecanismo de diálogo periódico con las mujeres, los hombres y las personas afectadas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales para discutir y validar supuestos y desarrollar estrategias culturalmente sensibles que permitan abordar los obstáculos y los riesgos.

Escuchar explícita y atentamente a las mujeres, los hombres, las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales y las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género para comprender sus necesidades, preocupaciones y puntos de vista sobre cómo responder, prestando particular atención a los distintos impactos de la crisis para los distintos miembros de la comunidad.

Generar espacios de comunicación recíproca, aprendizaje y feedback para que las personas afectadas participen en la planificación, la implementación y las actividades de influencia de los programas.

Valorar y amplificar las voces de la comunidad para que orienten las estrategias a nivel global, de país y programa.

Involucrar a las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género, así como a los comités de gobernanza de mujeres para compartir el poder, la autoridad y la toma de decisiones a fin de promover la igualdad tanto dentro de la respuesta humanitaria como fuera de ella, con el objetivo de transformar las estructuras de poder a largo plazo.

Respaldar los mecanismos y los espacios existentes utilizados por las comunidades, las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género, y apoyarlas para que sean inclusivos con otros grupos excluidos.

NORMA 5.2 Colaborar en la acción humanitaria con organizaciones feministas de defensa de los derechos de las mujeres y organizaciones lideradas por mujeres

Colaborar con las mujeres, las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales y sus grupos locales como partes interesadas con capacidad y una función importante que desempeñar en la respuesta, y no solo como posibles personas receptoras de asistencia a las que debe consultarse.

Promover la participación en los espacios de consulta y toma de decisiones de las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y en defensa de los derechos de las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales.

Colaborar con los actores de consolidación de la paz y del desarrollo para garantizar que sus voces queden integradas en los espacios humanitarios.

Garantizar que las alianzas y asociaciones y la recopilación de datos sean mutuamente beneficiosas y no extractivas.

Promover una mayor inclusión y participación de las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género en los procesos de consulta y diseño de los proyectos.

Invertir en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género, en particular, en lo referente a sistemas y procesos para acceder a financiación adicional y cumplir con los requisitos de los donantes.

Garantizar que haya recursos suficientes para las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género para favorecer soluciones que satisfagan sus necesidades inmediatas y sus intereses estratégicos.

Empoderar a las mujeres, las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales y las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género para que participen directamente en los espacios de toma de decisiones de los ámbitos nacionales, regionales y globales. Trascender la mera invitación a conferencias, desarrollando nuestra labor de manera colaborativa en base a sus prioridades.

6. Asignación eficaz de recursos para cuestiones de género en las respuestas de emergencia



INICIO DE LA EMERGENCIA

Etapa sensible al género



RESPUESTA HUMANITARIA

Etapa con transversalidad de género



RECUPERACIÓN Y CRISIS PROLONGADAS

Etapa transformadora de género

NORMA 6.1 Garantizar financiación suficiente y adecuada para cuestiones de género en respuestas de emergencia

Asignar fondos para lo siguiente:

- actividades de transversalización de género;
- un análisis rápido de poder y de género;
- la contratación de personal especializado en género e inclusión social;
- consultas con mujeres;
- participación comunitaria.

Garantizar el apoyo técnico en materia de género e inclusión social mediante puestos para especialistas o personal experimentado.

Garantizar que todos los equipos en el terreno muestren equilibrio de género.

Garantizar un presupuesto adecuado para realizar un seguimiento de la base empírica y los aprendizajes.

Presupuestar actividades independientes sobre género e inclusión social, así como apoyo operativo para que la implementación del programa sea inclusiva y eficaz.

Generar presupuestos que permitan dotar de los recursos adecuados a las iniciativas de las mujeres, las niñas y las personas afectadas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales.

Garantizar que las mujeres, las niñas y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales estén incluidas en las decisiones relacionadas con la provisión de financiación.

Mantener una financiación básica flexible y de largo plazo para los actores locales que defienden los derechos de las mujeres. Movilizar y otorgar financiación para los enfoques experimentales que permiten la innovación y el ensayo y error.

Permitir que las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género dirijan y lideren la implementación de las respuestas humanitarias.

Revisar periódicamente los procesos, los procedimientos y las maneras de trabajar de Oxfam para permitir alianzas con organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género, así como con redes feministas, minimizando los trámites y la burocracia.

NORMA 6.2 Crear un entorno propicio para atraer y retener a personal procedente de contextos diversos

Contratar a personal en función de su experiencia, comprensión y compromiso con la igualdad de género y la inclusión social.

Ofrecer formación con carácter regular; apoyo informal, por ejemplo, mediante el acompañamiento u observación del trabajo, el coaching y la mentoría; y paquetes de iniciación que incluyan los estándares de género en respuestas de emergencia.

Organizar reflexiones periódicas sobre cuestiones de género con el personal y las organizaciones socias.

Garantizar equipos diversos y equilibrados en términos de género. Mantener todos los datos del personal desglosados por sexo y otros factores de diversidad (edad, origen étnico, etc.), en cumplimiento de la legislación nacional, para facilitar las tareas de seguimiento.

Desarrollar las capacidades y la confianza del personal para aplicar el Manual de Género y las Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), e identificar los riesgos potenciales de violencia de género y abuso y explotación sexual.

Profundizar los conocimientos del personal sobre inclusión social y cuestiones de género, como los de interseccionalidad, feminismo, descolonización, etc.

Garantizar que el personal conozca con claridad sus responsabilidades en materia de género e inclusión social e incorporar objetivos específicos de género en la gestión del rendimiento.

Apoyar al personal para que defienda los principios feministas en su labor cotidiana, y realizar un seguimiento de este objetivo por medio de revisiones del rendimiento individuales y a nivel de país.

Conseguir que la responsabilidad de lograr la transversalización de género pase de las personas responsables y los equipos de género a las y los directores, coordinadores y responsables de los programas, y que las y los directores de país sean quienes asuman, en última instancia, la responsabilidad de rendir cuentas al respecto.

Apoyar las licencias por paternidad y maternidad, y brindar opciones de trabajo flexibles a las personas con menores a su cargo, incluso a quienes se encuentran en el terreno.

Apoyar los incentivos para la relocalización a fin de que se postulen más mujeres.

Comprometerse a tener cupos de personal para alcanzar una mayor paridad y diversidad de género.

Reforzar o compartir la capacidad del personal de Oxfam y las organizaciones socias para cuestionar el patriarcado y reorientar el poder empleando herramientas técnicas y enfoques participativos basados en los derechos, y apoyándose en los principios de fortalecimiento de las capacidades de liderazgo humanitario local.

Promover la representación equitativa de mujeres líderes en las respuestas humanitarias en las oficinas de país.

Trabajar con las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres, lideradas por mujeres y por la igualdad de género para identificar oportunidades, redes y alianzas a fin de lograr un cambio transformador en materia de género.

7. Seguimiento, conocimiento y aprendizaje para lograr un cambio inclusivo desde el punto de vista social



INICIO DE LA EMERGENCIA

Etapa sensible al género



RESPUESTA HUMANITARIA

Etapa con transversalidad de género



RECUPERACIÓN Y CRISIS PROLONGADAS

Etapa transformadora de género

NORMA 7.1 Reunir una base empírica que sirva para orientar las decisiones y las acciones humanitarias

Recopilar y analizar datos desglosados por sexo, edad y discapacidad, y utilizarlos para orientar la programación.

Reconocer y aprovechar los conocimientos locales y las vivencias como elementos importantes para la toma de decisiones y las acciones.

Intercambiar datos con otras partes interesadas, y analizarlos colaborativamente para evitar las duplicaciones y aprovechar los datos existentes.

Desagregar los datos aplicando un enfoque interseccional, incluyendo más factores de diversidad en el análisis.

Intercambiar datos con otros actores humanitarios del sector sobre ciertos patrones, tendencias y temas seleccionados para desarrollar propuestas conjuntas de investigación y evaluación.

Aumentar la recopilación de datos cualitativos y participativos en todas las evaluaciones (frente a datos cuantitativos rápidos).

Estandarizar la participación de las mujeres, los hombres y las personas afectadas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales en el seguimiento, la evaluación, la rendición de cuentas y el aprendizaje.

Desarrollar y utilizar indicadores más participativos, inclusivos y colaborativos para incorporar mejor las reflexiones de las personas afectadas en el proceso de aprendizaje.

Facilitar estudios longitudinales y a largo plazo sobre el impacto integral de la programación humanitaria en la resiliencia.

Apoyar el desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales y las comunidades para medir los cambios.

NORMA 7.2 Medir continuamente los cambios para contribuir a una transformación a largo plazo

Desagregar los datos por sexo, edad y discapacidad, como mínimo, y analizarlos durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Usar datos cualitativos y cuantitativos de manera complementaria para demostrar los cambios y el impacto en la programación adaptable.

Medir los cambios en el plano de los resultados de manera holística para garantizar que se satisfagan las necesidades prácticas y estratégicas.

Asignar recursos para planificar e implementar de manera oportuna el seguimiento y las evaluaciones de la programación relacionada con el género en las respuestas de emergencia.

Dotar de recursos y poner a prueba investigaciones participativas inclusivas.

Documentar de qué manera se producen los cambios e integrar esta teoría en las estrategias para abordar la resistencia y las represalias.

Adoptar los principios feministas en el seguimiento y la evaluación para cuestionar las relaciones desiguales de poder y las ideas preconcebidas sobre las identidades y los roles de género.

4. REQUISITOS INSTITUCIONALES MÍNIMOS

Si bien no existe un enfoque único para implementar los estándares de género en respuestas de emergencia, hay algunos requisitos mínimos que todas las oficinas de país y los equipos de Oxfam deben cumplir para garantizar la coherencia a nivel del conjunto de la confederación, a saber:

- 1** **Cumplir estrictamente las políticas y los procedimientos de Oxfam** sobre igualdad de género y cultura institucional feminista.
- 2** **Asignar un mínimo del 15 % de los fondos** a las cuestiones de género en las respuestas de emergencia.
- 3** **Aplicar una gestión del rendimiento, revisiones y valoraciones con perspectiva de género**, incluso con objetivos de rendimiento específicos en materia de género para cada miembro del personal.
- 4** **Disponer de espacios formales e informales** (por ejemplo, sesiones y círculos de reflexión) **y estructuras** (como equipos o grupos de pares en línea) para reflexionar y aprender sobre las cuestiones de género y la inclusión social.
- 5** **Generar continuamente aprendizajes sobre las cuestiones de género para todo el personal y las organizaciones socias**, mediante capacitaciones, coaching, mentorías y prácticas laborales.
- 6** **Disponer de un equipo de género en todas las ubicaciones**, con un lugar claro dentro de la estructura y maneras de trabajar establecidas en materia de justicia de género y cuestiones de género en las respuestas de emergencia, así como formas acordadas de trabajar con otros equipos y estructuras, incluidas las y los responsables de Género de las plataformas y el Equipo de Género del GHT.
- 7** **Contar con mecanismos formales y/o informales de asesoramiento y feedback** en los que participen los movimientos de mujeres y las organizaciones feministas locales por los derechos de las mujeres y lideradas por mujeres.
- 8** **Garantizar que las asociaciones y alianzas formales e informales con las organizaciones feministas que defienden los derechos de las mujeres** y lideradas por mujeres sean centrales para la respuesta.
- 9** **Utilizar los análisis de poder centrados en el género** como base y justificación de todas y cada una de las acciones. Asimismo, es necesario disponer de un "panorama de género" por país, que se actualice periódicamente e incluya información sobre lo siguiente:
 - legislación y políticas nacionales relacionadas con la igualdad de género;
 - normas y costumbres locales;
 - datos desglosados por género sobre el acceso y control de los recursos y las estructuras de toma de decisiones; y
 - necesidades, capacidades y aspiraciones de las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales.
- 10** **Lograr una coordinación interinstitucional proactiva** y trabajar para organizar espacios seguros para la sociedad civil feminista local y para otros actores humanitarios independientes.

ANEXOS

Anexo 1: PRINCIPIOS FEMINISTAS DE OXFAM

Reparto de poder

Reconocemos el poder y el privilegio dentro de la organización, abordamos las dinámicas de poder desiguales y ofrecemos activamente espacios para que personas del Sur global, especialmente las mujeres y personas de identidades de género diversas que defienden la igualdad de género, puedan ejercer liderazgo.

Lo personal es político

Reconocemos que, si queremos desafiar al patriarcado, la supremacía blanca, el racismo, el neoliberalismo y el colonialismo en sus diversas expresiones de abuso de poder, exclusión y opresión, debemos empezar por cuestionarnos y cambiarnos a nosotros/as mismos/as. Todas y todos formamos parte inherente de estos sistemas más amplios y nuestras creencias, acciones, actitudes y comportamientos pueden reforzar la injusticia o promover la igualdad. La transformación social, institucional y personal están interrelacionadas. Reconocemos que no existen cuestiones privadas.

El feminismo es un movimiento local y global

Entendemos el/los feminismo(s) como un movimiento de resistencia que se opone a las distintas formas en las que se manifiesta el patriarcado en todo el mundo. Reconocemos la diversidad de agentes feministas y la importancia de no socavar/duplicar/subestimar su trabajo mediante nuestras acciones y políticas. Acogemos el enfoque de localización y reconocemos nuestra responsabilidad como agente internacional que aboga por el fin de la desigualdad de género.

Nada sobre nosotros/as sin contar con nosotros/as

Asumimos la responsabilidad de garantizar que no instrumentalizamos, es decir, que no utilizamos ni nos apropiamos de cuestiones sobre los derechos de las mujeres ni de la comunidad LGBTQ+ para nuestros propios fines. Ante todo, nos aseguramos de que nuestros aliados/as y las mujeres y personas de identidades de género diversas que se ven impactadas por los programas y campañas que apoyamos participen plenamente y de manera directa en las decisiones que les afectan. Es algo que defendemos, y facilitamos espacios en los que puedan hablar por ellos mismos.

Implicar a los hombres y las masculinidades

El feminismo es para todas las personas. Nos esforzamos por abordar las estructuras y normas de género así como el privilegio masculino y la masculinidad tóxica. Aunque el patriarcado afecta de una manera más profunda a las mujeres y personas de identidades de género diversas, también puede ser nocivo para los hombres.

Sin justicia de género no hay justicia económica, social ni ambiental

Para eliminar todas las formas de exclusión y opresión, es necesario reconocer que el progreso social y económico están interrelacionados. Esto implica replantearse el bienestar colectivo en términos de derechos positivos: participación y emancipación plenas y reconocimiento absoluto de las personas.

Diversidad e inclusión: análisis interseccional y transversalización de género

Celebramos y fomentamos la diversidad y cuestionamos todas las formas de discriminación tanto a nivel interno como en las comunicadas con las que trabajamos. Reconocemos que no existen problemáticas aisladas y recalcamos que todas las personas están en pie de igualdad: ser diferente no resta valor. Creemos en la riqueza que aporta a la organización trabajar con personas con distintos bagajes.

Seguridad

Creemos que el personal de Oxfam y todas las personas que colaboran con la organización tienen derecho a un entorno seguro. Esto incluye tanto la seguridad física como emocional, en espacios físicos y virtuales, en los que no se tolera en modo alguno el acoso, el abuso ni la explotación sexual; el hostigamiento tanto fuera como dentro del trabajo; ni cualquier otra forma de abuso de poder. Además, cualquier persona debe sentirse segura a la hora de denunciar incidentes de abuso de poder, y tener la certeza de que se considerará una cuestión de máxima importancia y se gestionará con la mayor diligencia y desde el respeto.

Cuidado y solidaridad

Promovemos un espacio libre de normas jerárquicas y patriarcales y nos comprometemos a reconocer la autoridad que tenemos cada persona, a la vez que respetamos nuestras diferencias. Reconocemos que la importancia del bienestar personal y la práctica del cuidado personal es un acto político para velar por el respeto de los derechos humanos y los derechos de otras personas, además de para la eficiencia y la sostenibilidad de nuestro trabajo y nuestra persona. Nos comprometemos a cuidar, respetar, apoyar e inspirar al resto de personas en solidaridad.

Desarrollo como libertad

Abrazamos nuestra libertad y la de las personas que nos rodean para articular opiniones e ideas sin temor a represalias, sanciones ni censura. Valoramos la autonomía como la capacidad de actuar de manera independiente y de tomar decisiones propias reconociendo la responsabilidad que ello conlleva.

Eliminación de todas las formas de violencia de género

Reconocemos la violencia de género como una de las violaciones más comunes y persistentes de los derechos humanos a escala mundial. Nos comprometemos a reforzar nuestras alianzas con organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres así como con jóvenes y hombres, con el fin de transformar las normas sociales y los imaginarios colectivos que reproducen y normalizan la violencia; exigir a los titulares de deberes que rindan cuentas por el cumplimiento de las normas internacionales así como por el desarrollo, la aplicación y la evaluación de leyes y políticas para abordar la violencia de género; y prestar apoyo a las personas supervivientes en su proceso de recuperación.

Anexo 2: LOS CUATRO PILARES DEL ENFOQUE HUMANITARIO DE OXFAM

Dadas las tendencias del sector y nuestro compromiso de liderar el cambio, Oxfam desarrolló el Enfoque Humanitario.

PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES	PROGRAMACIÓN SEGURA	ASOCIACIONES Y LIDERAZGO HUMANITARIO LOCAL	ENFOQUE FEMINISTA
<p>Las comunidades en crisis son los actores centrales de su propia supervivencia y respuesta. Esto significa:</p> <hr/> <p>Las personas afectadas necesitan controlar cómo se emplean los recursos para satisfacer sus necesidades.</p> <hr/> <p>Las respuestas deben basarse en las necesidades, capacidades y capacidad de acción de las personas más directamente afectadas.</p> <hr/> <p>Deben basarse en la comprensión de la dinámica, los sistemas y las estructuras de las comunidades.</p> <hr/> <p>Para eso es necesario escuchar y dialogar con las comunidades.</p> <hr/> <p>Permite que las respuestas trabajen con y a través de las comunidades, lo que hace que los impactos sean más sostenibles.</p> <hr/> <p>Sin embargo, los análisis deben considerar cómo abordar los desequilibrios de poder dentro de las comunidades, para potenciar las voces de los marginados y vulnerables.</p>	<p>Oxfam quiere garantizar que el trabajo humanitario no cause daños de forma inadvertida. Esto significa:</p> <hr/> <p>Prevenir o mitigar los riesgos, incluida la explotación sexual y otras formas de violencia de género.</p> <hr/> <p>Ser sensible a los conflictos y defender los principios humanitarios.</p> <hr/> <p>Los equipos del terreno deben gestionar activamente los riesgos de forma continua.</p> <hr/> <p>Para eso es necesario que todo el personal del programa comprenda, evalúe y controle los riesgos.</p> <hr/> <p>Demostraremos nuestra programación segura a las comunidades y a las autoridades que regulan nuestro trabajo.</p>	<p>Oxfam prevé trabajar dentro de ecosistemas humanitarios colaborativos e inclusivos. Esto significa:</p> <hr/> <p>Grupos locales y nacionales que toman la iniciativa, diseñan programas e influyen en sus sectores.</p> <hr/> <p>Organizaciones internacionales que reconocen y complementan los puntos fuertes de las demás, en lugar de competir.</p> <hr/> <p>Crear espacio para el liderazgo local, minimizando el uso de socios sólo como contratistas en nuestros programas.</p> <hr/> <p>Abandonar el liderazgo y las funciones operativas en emergencias tan pronto como sea posible.</p> <hr/> <p>Ayudar a las comunidades a reforzar su preparación y respuesta ante emergencias.</p> <hr/> <p>Oxfam será un intermediario de más espacio e influencia para diversos grupos y redes.</p>	<p>Oxfam trata de combatir las causas profundas de las desigualdades basadas en las normas de género. Esto significa:</p> <hr/> <p>Comprometerse con el liderazgo y las prácticas feministas.</p> <hr/> <p>Cuestionarse constantemente cómo afecta nuestro poder a nuestras acciones, a quién beneficia y a quién deja fuera.</p> <hr/> <p>Reconocer los atributos que informan e influyen en nuestras relaciones: género, edad, raza, clase social, capacidad física, sexualidad, religión, etnia y educación.</p> <hr/> <p>Utilizar esta autoconciencia y comprensión de la dinámica del poder para luchar por la justicia social.</p>

Los documentos e información en el siguiente link:

<https://compass.oxfam.org/communities/humanitarian-hub/wiki/knowledge-information-hub/humanitarian-approach>

Anexo 3: GLOSARIO

Abuso y explotación sexual (SEA): En el contexto de la ayuda de emergencia, el abuso y la explotación sexual hacen referencia a conductas ilícitas por parte del personal humanitario contra las personas receptoras de asistencia. La explotación sexual representa cualquier abuso de la vulnerabilidad, el poder, o la confianza con fines sexuales; esto implica beneficiarse monetaria, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona. Un ejemplo de ello es que el personal solicite favores sexuales a las personas receptoras de asistencia a cambio de respetar su derecho a la asistencia o brindarles otro tipo de ayuda humanitaria. El abuso sexual es toda intrusión física cometida o amenaza de intrusión física de carácter sexual, como los tocamientos inapropiados, por la fuerza o en condiciones de desigualdad o con coacción. Incluye los comentarios, los gestos y el contacto físico abiertamente sexuales.

Análisis de género: La recopilación y el estudio sistemático de la información sobre las diferencias de género y las relaciones sociales a fin de identificar, comprender y corregir las desigualdades de género. Todas las evaluaciones o análisis de situación deben integrar un análisis de género para garantizar que las intervenciones humanitarias no exacerben las injusticias y las desigualdades de género y, siempre que sea posible, promuevan una mayor igualdad y justicia en las relaciones de género.

Datos desglosados por sexo: La recopilación de datos de las personas desagregados por sexo con el fin de resaltar las diferencias entre hombres y mujeres. Los datos también incluyen otros aspectos de las identidades de las personas, como su origen étnico, clase social, casta, edad y discapacidad.

Descolonizar los aprendizajes: Oxfam reconoce que el sistema humanitario global se basa en estructuras hegemónicas, occidentalistas, capitalistas y coloniales, que generaron injusticias generalizadas. La descolonización de los aprendizajes es un esfuerzo por cuestionar estos sistemas en la forma de medir nuestro impacto, y de garantizar que no se impongan a las comunidades locales las lecciones aprendidas, sino que sean ellas mismas quienes las construyan con autonomía. No se trata de un evento aislado, sino de un proceso en el que se abordan las dinámicas de poder vigentes y tratan de transformarse.

Empoderamiento de las mujeres: Se trata del proceso mediante el cual las mujeres toman conciencia (individual y colectivamente) del modo en que las estructuras de poder afectan a su vida y ganan confianza para cuestionar las consiguientes desigualdades de género.

Enfoque interseccional: Adoptar la interseccionalidad permite a los actores humanitarios trabajar de manera eficaz por la justicia de género, revelando y reconociendo diferentes obstáculos sistémicos y concurrentes a las oportunidades, y múltiples formas de prejuicios basados en la identidad de una persona. La discriminación puede surgir de la intersección específica de la identidad de una persona o de la acumulación de distintos tipos de opresión, lo cual se conoce como adicionalidad. Por ejemplo, en el primer caso, a una mujer con discapacidad puede resultarle más difícil que la traten igual que a una mujer sin discapacidad o a un hombre con discapacidad en términos de derechos reproductivos (este resultado es producto, específicamente, de la intersección de sus identidades). En el segundo caso, el hecho de que exista una tendencia a pagar menores salarios a las mujeres y a que las personas con discapacidad tengan menos posibilidades de conseguir un trabajo significa que ser una mujer con discapacidad representa una doble desventaja para encontrar un empleo bien remunerado. Si bien

la interseccionalidad y la adicionalidad no son lo mismo, pueden tener efectos similares a la hora de reducir las oportunidades para las mujeres. También puede aplicarse un enfoque interseccional a las distintas maneras de trabajar. Por ejemplo, reuniendo a todos los sectores de trabajo (económico, climático, de gobernanza, de influencia, etc.) para considerarlos de manera simultánea de un modo que permita el fortalecimiento mutuo de la labor para mejorar la justicia de género.

Equidad de género: Este concepto reconoce que las mujeres, los hombres y las personas no binarias difieren en sus necesidades y su poder, y que estas diferencias deben identificarse y abordarse de un modo que corrija los desequilibrios entre los sexos. Esto puede implicar un tratamiento igualitario o un tratamiento diferencial pero considerado equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Género: La construcción social y cultural de normas y comportamientos atribuidos a las personas según su sexo. Estos atributos se aprenden y pueden cambiar con el tiempo. También se puede entender el género como una identidad: el sentido innato de una persona respecto de su propio género puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer, como en los casos de los hombres y las mujeres transexuales y las personas no binarias.

Igualdad de género: Es una situación en la cual las mujeres, los hombres y las personas no binarias disfrutan del mismo estatus social y de las mismas condiciones, responsabilidades y oportunidades para desarrollar todo su potencial y hacer valer sus derechos humanos, y en la que pueden beneficiarse por igual de los resultados.

Inclusión social: Se trata del proceso por el cual se realizan esfuerzos para garantizar la igualdad de oportunidades por medio de un enfoque de doble vía (mediante la transversalización, así como los enfoques dirigidos a abordar las necesidades específicas y superar los obstáculos), para que todas las personas puedan desarrollar todo su potencial, independientemente de su origen, género, edad, lugar de residencia, ocupación, raza, etnia, religión, ciudadanía, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, entre otros aspectos.

Interseccionalidad: Un marco para comprender de qué modo los aspectos de la identidad social y política de una persona se combinan para generar distintos modos de discriminación y privilegios. La interseccionalidad sostiene que los diferentes tipos de opresión (como el racismo, el sexismo y la homofobia) no actúan de manera independiente, sino que se interrelacionan para crear la "intersección" de múltiples formas de discriminación.

Justicia de género: El objetivo de lograr la plena igualdad entre las mujeres, los hombres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales en todas las esferas de la vida, en virtud de la cual las mujeres y los hombres definen y diseñan en conjunto y en igualdad de condiciones las políticas, las estructuras y las decisiones que afectan su vida y a la sociedad en su conjunto, sobre la base de sus propios intereses y prioridades. La justicia de género se compromete a adoptar una perspectiva de género en la definición y la aplicación de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

Liderazgo feminista transformador: Son personas con una perspectiva feminista y una visión de la justicia social que están transformándose individual y colectivamente para emplear su poder, recursos y habilidades en estructuras y procesos

inclusivos y no opresivos. Quienes ejercen el liderazgo feminista transformador tratan de movilizar a otras personas en torno a una agenda común de transformación social, cultural, económica y política, en pos de la igualdad y la realización de los derechos humanos universales.

Marcador de género con edad (MGE): Una herramienta diseñada por el Comité Permanente entre Organismos para la Coordinación Humanitaria con el fin de mejorar la programación en términos de equidad de género. Por medio de un cuestionario, el MGE pone de relieve las necesidades específicas de la población por género, edad y discapacidad, durante la planificación, la implementación y el seguimiento de un proyecto.

Necesidades prácticas y estratégicas de género: Las necesidades prácticas de género se relacionan con aquellas de los hombres y las mujeres basadas en sus roles tradicionales de género, mientras que las necesidades estratégicas de género pretenden transformar las relaciones de género y, por lo tanto, tienden a ser de mayor largo plazo e intangibles, como los cambios en las relaciones, los roles y las responsabilidades. Por ejemplo, propiciar la participación de las mujeres a la hora de encontrar la forma de mejorar el acceso al agua en un campamento aborda sus necesidades prácticas de tener que ir a buscar agua (les facilita la tarea, pero no cuestiona el supuesto de que son ellas quienes deben ir a buscar el agua); mientras que aumentar la participación de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones referidas a la distribución del agua en un campamento abordaría sus necesidades estratégicas de género de tener más poder para cuestionar el rol de género que tradicionalmente se les asigna. Atender las necesidades prácticas de las mujeres es el primer paso para abordar sus necesidades estratégicas de género.

No binario: Es un término general que se utiliza para referirse a una persona que no se identifica con un género binario y no se considera ni hombre ni mujer y que rechaza los roles de género tradicionales, independientemente de sus características de sexo biológico. Una identidad no binaria no se correlaciona con ninguna orientación sexual. Las personas no binarias suelen utilizar pronombres que no son ni "él" ni "ella", los cuales tratan de reemplazar por otras formas no marcadas de denominación. Los distintos idiomas incorporan diversas adaptaciones para generar un espacio para las personas no binarias y reconocerlas. Reconocer la diversidad de género permite identificar y planificar en función de las diversas necesidades que, de lo contrario, pueden pasar inadvertidas.

Organización defensora de los derechos de las mujeres: Organizaciones autónomas locales y nacionales de la sociedad civil que trabajan por la justicia de género. Si bien pueden estar organizadas y registradas, también puede tratarse de pequeños grupos locales de mujeres que no estén registrados.

Organización liderada por mujeres: Organizaciones autónomas locales y nacionales con liderazgo femenino. No necesariamente tienen por objeto lograr la justicia de género o los derechos de las mujeres. Al tener un liderazgo femenino, desafían las normas patriarcales.

Organizaciones por la igualdad de género: Organizaciones con ciertos objetivos, metas, programas o actividades en relación con los derechos de las mujeres y la igualdad de género (que pueden ser o no organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres).

Orientación sexual, identidad de género, y expresión y características sexuales: Esta es la expresión acordada en el sector humanitario para los derechos relacionados con las personas cuya orientación y comportamiento sexual, o su

identidad o expresión de género no coinciden con la "norma" aceptada en cualquier contexto dado.

Paridad de género: La participación del mismo número de mujeres, hombres y personas no binarias en una actividad u organización, por ejemplo, entre quienes son representantes de comités o cualquier otra estructura de toma de decisiones.

Patriarcado: Un sistema de autoridad masculina que legitima la opresión de las mujeres y las personas de diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales a través de las instituciones políticas, sociales, económicas, jurídicas, culturales, religiosas y militares. El acceso de los hombres a los recursos y las recompensas, y su control sobre estos dentro de las esferas pública y privada, se legitima a partir de una ideología patriarcal de dominación masculina.

Programas de género: Programas humanitarios que persiguen el objetivo único y primordial de promover la justicia de género y potenciar la capacidad de las mujeres y las niñas para reclamar y ejercer sus derechos.

Queer: Término utilizado por quienes rechazan ser clasificados por etiquetas específicas de orientación romántica, orientación sexual o identidad de género.

Sexo: Se refiere a las características anatómicas, genéticas, hormonales y otras que cumplen una función en los procesos reproductivos o de desarrollo y se utilizan generalmente como sistema de clasificación para identificar a las personas de sexo masculino o femenino (o, en ocasiones, de sexo indeterminado o intersexo), habitualmente asignado al nacer.

Transformación: Cambio fundamental y duradero. En la labor de Oxfam por la justicia de género, la transformación hace referencia a un cambio estructural y cultural fundamental de las sociedades.

Transversalización de género: Una estrategia que tiene como objetivo lograr la igualdad de género y promover los derechos de las mujeres teniendo en cuenta sus preocupaciones y experiencias, y desarrollando su capacidad y responsabilidad en todos los aspectos de las políticas y las actividades de una organización. Estos aspectos incluyen el desarrollo y la implementación de las políticas y los programas, las actividades de incidencia, la cultura institucional y la asignación de recursos. Por lo tanto, la transversalización de género puede dar lugar a una transformación institucional profunda que redunde en una mayor igualdad de género.

Violencia de género: Violencia ejercida hacia una persona por su condición de género. La forma de violencia más común y generalizada es aquella ejercida contra las mujeres, que causa (o puede causar) daño físico, sexual o psicológico. Incluye las amenazas de ejercerla, la coerción y la privación arbitraria de libertades, ya sea en la vida pública o privada.

Vulnerabilidad: La susceptibilidad al daño por parte de una persona, un grupo o una sociedad. En una situación de emergencia, está determinada por una conjunción de muchos identificadores sociales que existen en cualquier contexto dado, por ejemplo, el género, la edad, la clase social, la casta, la religión, la etnia y la geografía.

NOTAS

1. C. Green. (2013). *Gender Issues in Conflict and Humanitarian Action (en inglés)*. Oxfam. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/gender-issues-in-conflict-and-humanitarian-action-305870/>
2. Oxfam. (2013). *Oxfam Minimum Standards for Gender in Emergencies (en inglés)*. <https://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/oxfam-minimum-standards-for-gender-in-emergencies-305867>
3. Equipo de Oxfam de Género en respuestas de emergencia. (2018). *Advancing women's rights and gender justice through a feminist principled approach to Oxfam's humanitarian work*. Documento interno de trabajo.
4. Oxfam GB. (2019). *Feminist Principles at Oxfam (versión en inglés)*. https://www.oxfam.org.uk/documents/41/FEMINIST_PRINCIPLES_-_OGB.pdf
5. Oxfam Canadá. (2019). *Making gender-transformative humanitarian action a reality*. Pág. 2 <https://www.oxfam.ca/publication/gender-transformative-humanitarian-action/>
6. Oxfam (2019). *El nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz: ¿Qué implica para organizaciones con múltiples mandatos?* <https://policy-practice.oxfam.org/resources/the-humanitarian-development-peace-nexus-what-does-it-mean-for-multi-mandated-o-620820/>
7. Edge Effect. (sf.). *The Only Way is Up: Monitoring and Encouraging Diverse SOGIESC Inclusion in the Humanitarian and DDR Sectors*. <https://www.edgeeffect.org/project/0022/>
8. Oxfam en Irak está implementando el proyecto "Las mujeres y las niñas en la reconstrucción de Irak" en colaboración con Global Affairs Canada, Youth Activity Organization y la organización iraquí Al-Amal. <https://oxfam.qc.ca/en/initiative/international/iraq/>
9. Oxfam. (2014). *Liderazgo transformador para la promoción de los derechos de las mujeres. Guía de Oxfam. Comprender cómo el liderazgo puede dar lugar a un cambio sostenible que promueva los derechos de las mujeres y la igualdad de género*. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/317242/ml-transformative-leadership-womens-rights-220514-en.pdf>



OXFAM